

Estimado Usuario Tarjeta COOPEPLUS

Nos dirigimos a Ud. para comunicarle que en función de no haber efectuado a su vencimiento el pago total de su último resumen mensual, nuestra empresa -pese a no ser una entidad financiera- ha decidido adherirse a las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina para las tarjetas de crédito bancarias (Comunicación A 6964).

En consecuencia, el saldo impago le será refinanciado a un año de plazo con 3 de meses de gracia y luego amortizable en 9 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Dicha refinanciación tendrá una tasa igual a la fijada por el BCRA, es decir 43% de tasa nominal anual desde el citado vencimiento de su resumen, lo que en realidad representa un costo financiero total del 67% anual más el respectivo sellado provincial, en caso de corresponder.

Se aclara que esta refinanciación se podrá cancelar total o parcialmente cuando Ud. lo decida, lo que cortará el correspondiente devengamiento de intereses a partir de la fecha de dicha cancelación.

Por otra parte, queremos recordarle que esta refinanciación del saldo impago disminuirá el límite de crédito de su tarjeta, el que se irá aumentando en la medida que efectúe pagos.

En tal sentido, resaltamos la importancia de contar con límite de crédito disponible para poder seguir disfrutando del importante beneficio que representa adquirir comestibles hasta en 3 cuotas sin interés en todos los supermercados de la Cooperativa Obrera, alternativa que consideramos primordial continuar ofreciendo a nuestros usuarios ante tan difícil situación económica.

Para poder realizar cancelaciones parciales o totales del saldo refinanciado y de esa manera liberar su límite de crédito para nuevas compras, Ud. puede utilizar alguna de las siguientes vías:

- Las cajas de los supermercados de la Cooperativa Obrera.
- Cajeros automáticos o home banking de las redes Link y Banelco.
- Transferencia bancaria a la cuenta corriente de Nueva Card S.A.:

Bco Credicoop Coop. Ltda. Sucursal N° 127

N° de cuenta: 60311/7

CBU: 1910127155012706031178

Una vez efectuada la transferencia deberá enviar copia del respectivo comprobante bancario mediante mail dirigido a comercial@nuevacard.com.ar, indicando su número de tarjeta.

IMPORTANTE

Aplicación de pagos:

Se hará en forma automática. Todos los pagos que se reciban sin que se haya emitido un nuevo resumen, se aplicarán a la cancelación o reducción de la refinanciación.

Los pagos que se reciban habiéndose emitido un nuevo resumen, se aplicarán en primer término a ese resumen. Si el importe fuera superior al saldo total exigible en el resumen, el excedente se aplicará a cancelar o reducir la refinanciación.

Saludamos a Ud. muy cordialmente.

nueva
card S.A.